Compra de publicaciones periódicas

Contacto: María del Carmen Pérez Arco.

La Sección de Publicaciones Periódicas de la Biblioteca se encarga de la suscripción de todas las revistas papel o electrónicas que adquiere la Universidad, tanto para Biblioteca como para departamentos, grupos de investigación o servicios de la UJA, independientemente del Campus Las Lagunillas o Campus de Linares.

No se admitirán las adquisiciones que no se hayan realizado de acuerdo con estos procedimientos que se describen a continuación. En este sentido, las compras directas no autorizadas que lleguen a la Biblioteca serán devueltas a la persona que las realizó o, en su caso, al proveedor que las envíe.

El procedimiento de compra de una revista en papel o electrónica tiene dos opciones: con cargo al presupuesto anual para la adquisición de revistas de Biblioteca o con cargo al centro de gasto de departamentos, grupos de investigación o servicios de la UJA.

- Para la compra de revistas con cargo al presupuesto de la Biblioteca **(no se consideran números sueltos de revista o artículos)** es la Comisión de Biblioteca quien decide. Las sugerencias (Ayuda) de nuevos títulos, cambios de formato, cancelaciones y sugerencias deberán presentarse antes del 30 de septiembre y en el mes de octubre se reunirá la Comisión para resolver las propuestas de los departamentos y concluir la selección de publicaciones periódicas.

- Para la compra con cargo al centro de gasto de departamentos, grupos de investigación o servicios de la UJA **(no se consideran números sueltos de revista o artículos),** se debe enviar una relación de necesidades (Ayuda)**.** En el último trimestre del año se pedirá al departamento la confirmación de la renovación de las suscripciones actuales, modificaciones o nuevos títulos para el próximo año.